

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2235/18

### AYUNTAMIENTO DE TOLBAÑOS

#### E D I C T O

De conformidad con los artículos 112.3 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen local, 169.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el texto refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y dando cumplimiento al acuerdo de pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada con fecha 27 junio 2018, queda aprobado definitivamente el Presupuesto General y Plantilla de personal para el ejercicio 2018 al no haberse presentado reclamaciones al mismo durante el período de exposición al público.

#### RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Impuestos Directos	22.464,31
2	Impuestos Indirectos	4.000,32
3	Tasas y Otros Ingresos	20703,68
4	Transferencias Corrientes	19.867,70
5	Ingresos Patrimoniales	4.500,00
<b>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Enajenación de Inversiones Reales	3.000,00
7	Transferencias de Capital	14.472,52
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
<b>TOTAL INGRESOS...</b>		<b>89.008.53</b>

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Gastos de Personal	28.700,91
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	33.333,13
3	Gastos Financieros	0,00
4	Transferencias Corrientes	6.257,57
5	Fondo de Contingencia.	0,00
<b>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Inversiones Reales	20.716,92
7	Transferencias de Capital	0,00
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
<b>TOTAL GASTOS...</b>		<b>89.008,53</b>

De conformidad con lo dispuesto en el art 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la plantilla de Personal de esta Entidad.

#### **Personal funcionario**

SECRETARÍA-INTERVENCIÓN EN AGRUPACIÓN.

Tolbaños, 3 de octubre de 2018.

El Alcalde, *Marcelino Arroyo García*.